

**RESOLUCIÓN CONSEJO FACULTAD N° 1264 - 2023-FACS-UNJBG**

Tacna, 03 de noviembre de 2023

VISTO:

La renuncia de la Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez al cargo de Directora del Departamento Académico de Obstetricia, El oficio N° 151-2023-DAOB/FACS, remitido por la Directora Académica de Obstetricia, remite lo actuado para la elección de la Directora Académico de Obstetricia, solicitando resolución sobre la Elección de la Mgr. ANA MARIELA GONZALES MELCHOR como la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, y a los acuerdos de la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad llevado a cabo el 02 de noviembre del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Rinna Myriam Pilco Velásquez, presenta Renuncia al cargo de Directora de Departamento Académico de Obstetricia, a partir del 28 de octubre del 2023, fecha en la que asumirá el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, en el Estatuto de la Universidad, en el Capítulo de los Departamentos Académicos en el Art. 39. Indica lo siguiente: Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúne a los docentes de la misma especialidad o afin, con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y elaborar y actualizar regularmente los sílabos de las asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales correspondientes;

Que, mediante el Oficio N° 151-2023-DAOB/FACS, remitido por la Directora Académica de Obstetricia, remite lo actuado para la elección de la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, junto al Acta de elección de la Directora del Departamento Académico de obstetricia con los resultados de esta elección, por lo que solicito resolución sobre la Elección de la Mgr. ANA MARIELA GONZALES MELCHOR como la Directora del Departamento Académico de Obstetricia por un año a partir del 28 de octubre del 2023;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, y en lo expuesto en la R.R. N° 006-2015-UNJBG, en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y con cargo a rendir cuentas en próximo Consejo de Facultad y a los acuerdos de la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad llevado a cabo el 02 de noviembre del 2023;

SE RESUELVE:

ART. 1°: Aceptar la renuncia como Directora del Departamento Académico de Obstetricia por lo que se da por concluida las funciones como Directora del Departamento Académico de Obstetricia, y asimismo agradecer a la Dra. RINNA MYRIAM PILCO VELASQUEZ, por su desempeño durante el tiempo que tuvo a su cargo el DAOB.

ART. 2°: DESIGNAR a la **MGR. ANA MARIELA GONZALES MELCHOR**, como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, y por un periodo de un (01) año, a partir del 28 de octubre del 2023, con las prerrogativas, responsabilidad y la remuneración al cargo en concordancia con la nueva Ley Universitaria N° 30220.

ART. 3°: Elevar la presente Resolución a las instancias correspondientes para los trámites a que diera lugar.

Regístrese, comuníquese, archívese.



Dra. Rinna Myriam Pilco Velasquez
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Distr. VIAC., DAOB, Arch.



Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzales
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD